PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 550/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.", EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2015 "SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS", PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015

Asunción, 05 de junio de 2015

VISTO: *El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2.015 "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO: *Que, el Artículo 16 de la Ley N° 2051/03, Tipos de Procedimiento, dispone que las convocantes realizaran las contrataciones públicas mediante algunos de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentran la licitación por concurso de ofertas, para aquellos montos entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para el "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas", objeto del llamado.

Que en el Acta Nº 20/2015 consta que en fecha 29 de mayo de 2015, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas Artes Gráficas Zamphirópolos S.A. y Servipress de Eduardo Verón.

Que por medio del Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2.015 "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas", a la empresa Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales;*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2.015 "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas", a la empresa Artes Gráficas Zamphirópolos S.A., por un monto de Gs. 379.232.500 (Trescientos setenta y nueve millones doscientos treinta y dos mil quinientos).*

Art. 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República a suscribir el Contrato respectivo con la empresa adjudicada.*

Art. 3° *Imputar lo resuelto en el Articulo Nº 1 en el Rubro 330 (Productos de Papel, cartón e impresos), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República